



#### **CONVOCATORIA DE CONTRATO**

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta 2 contratos a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Personal de Enfermería, categoría Titulado Medio, para: "CALIDAD DE VIDA EN LA POBLACION EUROPEA MAYOR CON ENFERMEDADES INFECCIOSAS (AEQUI)" en la Unidad de Geriatría del IDISSC.

Estos contratos serán a jornada parcial (50%), en turno rotatorio de mañana y tarde. Iniciarán su vigencia inmediatamente tras resolución, y tendrán duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración inicial prevista de 14 meses. El salario bruto mensual será de 823€ aprox. (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

## **DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES**

- Valoración Geriátrica Integral
- Realización de extracción de muestra sanguínea
- Envío al Laboratorio Control del cuaderno de recogida de datos

# REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

Titulación Universitaria en Enfermería.

#### **FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES**

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 15 de enero de 2021 y finalizará el día 20 de enero de 2021.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: ((<a href="http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php">http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php</a>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: "ENF-1-2021". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

# **EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS**

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

### A) Valoración de los méritos del candidato.

- Experiencia en el trato y asistencia en el paciente geriátrico (adulto mayor) (0-4 puntos)
- 2. Conocimiento de los instrumentos de valoración geriátrica integral. (0-4 puntos)
- 3. Movilidad (0-1 puntos)
- B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: 15 de enero de 2021